LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 3 de Diciembre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 8.406

Una página de Historia

Desde que la escuadra rusa del Báltico ha salido de los puertos europeos para dirigirse al Extremo Oriente, toda la prensa extranjera ha evocado el recuerdo de la Armada invencible, la más poderosa de la época.

También había salido de Vigo aquella formidable escuadra, cuyo objetivo era vencer á Inglaterra para restablecer allí el catolicismo vencido por la Reforma.

El orgullo de nuestros antepasados que no conocía límites en aquel tiempo en que triunfaba la Inquisición, habíale dado el nombre de Armada invencible.

Su construcción y equipo habían costado más de 100 millones, lo que es enorme para aquella época.

Es que aquella escuadra tenía un destino muy grande; su objetivo era tentador. Se trataba de ir á Inglaterra para vengar la ejecución de María Estuardo, y sobre todo, como hemos dicho, para restablecer el catolicismo que no había podido resistir el choque de la Reforma.

Toda España se había levantado en masa, de grado ó por fuerza, para formar los cuadros y la tripulación de los ciento cincuenta barcos que habían de ir á la Mancha y al mar del Norte al encuentro del duque de Parma, representante de nuestra soberanía en el otro extremo del reino de España, en las costas de los Países Bajos.

***

Pero los holandeses, ganosos de prestar su concurso á la protestante Inglaterra contra una empresa en la que fatalmente el protestantismo había de ser vencido si Felipe II desembarcaba en las islas, bloquearon al duque de Parma en las costas de Flandes, y toda la desgracia de la invencible Armada provino de la inacción de su aliado.

El 29 de Mayo de 1588, las ciento cincuenta embarcaciones salían de Vigo, transportando ocho mil marineros, veinte mil hombres de tropa y dos mil seiscientos cañones, además de las inmensas provisiones de guerra.

Toda la nobleza española estaba á bordo de la escuadra; era una verdadera cruzada marítima en la que, según pretenden varios historiadores, acompañaban al grande almirante, duque de Medina Sidonia, el mismo Gran Inquisidor y buen número de sus generales, quienes habían jurado castigar duramente á los heréticos y convertirlos á la verdadera doctrina.

De triunfar aquella escuadra, era cosa resuelta el fin de Inglaterra.

Pero desde el primer dia coaligáronse contra ella los elementos y los holandeses.

Estos retenían indefinidamente al duque de Parma y sus buques en la embocadura del Escot.

Aquéllos se desencadenaron en el golfo de Gascuña, con un furor tal, que el duque de Medina Sidonia resolvió volver al puerto al cabo de algunos dias.

Más el 21 de julio volvió á salir.

Entonces como por un fatal destino volvieron á empezar las tempestades.

En medio del canal de la Mancha, los barcos españoles sufrieron averías por docenas, á causa de las tempestades horrorosas.

Esos contratiempos facilitaron una ayuda inesperada á los ingleses, quienes hicieron varias salidas de Plimouth, en donde tenían concentrada su escuadra.

El almirante Howard, con Drake, Hawkins, Forbisher y otros cuyos nombres venera aún la Gran Bretaña, cayó encima la Armada, en plena Mancha. El almirante español que no tenía más que un objetivo: Calais, en donde debía encontrar al duque de Parma, aceptó el combate. Sus grandes navíos se vieron pronto hostigados por los pequeños barcos ingleses y empezaron á sufrir.

***

El duque de Medina-Sidonia consiguió no obstante llegar á Calais con la Armada más ó menos averiada. Más entonces se produjo un hecho de guerra que desmoralizó la tripulación y consumó su pérdida.

En la noche del 7 al 8 de Agosto, Drake hizo llenar ocho barcos de salitre y pólvora y precipitóse sobre los españoles, que quedaron desmoralizados.

El incendio, la explosión, todas las desgracias se cebaron contra los grandes buques, alcanzados por aquellos brulotes montados por intrépidos corsarios. La Armada tuvo que dispersarse en un sálvase quien pueda general.

Por colmo de desgracia las tempestades que habían cesado volvieron á empezar.

Los restos dispersos de la Armada de ciento cincuenta navíos fueron arrojados hácia el Norte. La mitad de los efectivos quedaron sepultados, por unidades ó por grupos.

Finalmente los supervivientes, sin que jamás hubiesen podido juntarse, volvieron á Vigo *en débâcle*. ¡Ochenta navíos y diez y seis mil hombres habían perecido!

Felipe II se consolaba diciendo: «Yo no he enviado mi Armada á luchar contra la tempestad. Yo doy gracias á Dios por haberme hecho bastante poderoso para reparar esa pérdida».

Felipe II se equivocaba. Este desastre de la Armada, *soi-disant* invencible, señaló el fin de nuestro poderío marítimo y terrestre.

He ahí una página de historia que hubiera debido meditar antes de lanzarse á la guerra, el Gran Inquisidor de Rusia.—*J. V.*

Presupuestos municipales

Los preparativos que se están realizando dan indicios de que han de ser muy discutidos los presupuestos municipales ordinarios para el próximo ejercicio aprobados en la última sesión celebrada por el Concejo municipal. De ello nos felicitaríamos si este trabajo posterior se hubiera realizado anteriormente. Los presupuestos son el verdadero graduador que indica el mayor ó menor apogeo de la hacienda pública en su mas alto ó inferior peldaño de la escala gerárquica. Llámese Estado, llámese municipio, la entidad regulada en los respectivos presupuestos, deben fijar su especial atención en los mismos por estar en ellos involucradas todas las doctrinas administrativas y económicas.

Al ver el descuido en que se tenía tan interesante cuestión, tuvimos que lamentarnos en uno de nuestros artículos, pues aún cuando no ignoramos el atavismo que rige en los pueblos en materias administrativas, bueno es batir el cobre para educar á gobernantes y gobernados, administradores y administrados en la escuela económica inglesa, merced á cuyo culto á las cifras ha sabido la Gran Bretaña levantar su cabeza acorazada sobre todos los pueblos y meter al globo terráqueo dentro un gorro de algodón.

Presuntuoso puede resultar que del municipio de Gerona nos traslademos á dar la vuelta al mundo; será presuntuoso para quienes no ven más allá de sus narices; pero no puede parecerlo á quienes encuentran en las pequeñas causas el origen de los grandes efectos.

He aquí porque venimos á hablar de los presupuestos municipales; he aquí porque venimos á acusar á quienes los han descuidado y hoy quieren hacer ver que hacen, no tan siquiera para beneficiar al público —cuyos intereses han abandonado—sino unicamente para entretenerse caciqueando y para ver sí pueden fastidiar á un alcalde que les hace sombra. Es inútil añadir que nos referimos á los regionalistas, esos titulados administradores con miras á Europa.

Por culpa de los señores Monsalvatje, Garriga, Encesa y Canal, presidente y vocales de la Comisión de Hacienda, no pudo hacerse un estudio concienzudo para preparar los presupuestos, pues dichos señores abandonaron los intereses del vecindario por la cuestión de unas obras de carpintería y del pago de unos arbitrios municipales y otras futezas por el estilo, involucrando entre ellos la cuestión de la alcaldía, la ansiada y envidiada prebenda.

Los presupuestos tuvieron que confeccionarse á toda prisa por culpa del señor Monsalvatje, presidente de la Comisión de Hacienda. El señor Monsalvatje, retiróse del municipio, descuidó los asuntos de la Comisión de Hacienda, no convocó á la Comisión de Hacienda para estudiar los presupuestos, pidió licencia más tarde para salvar su responsabilidad. Moralmente el único culpable en esta cuestión es el señor Monsalvatje; materialmente todos los regionalistas. Pueden decir que de haber asistido á las sesiones hubiera pasado esto ó aquello, pero como unicamente pueden hablar en sentido figurado, haciendo suposiciones no podemos admitir sus alegatos. Ni contribuyeron á la confección de los presupuestos ni asistieron á la discusión de los mismos. Dos faltas ineludibles, imperdonables.

Pero cual no es el asombro del público al saber que los señores regionalistas andan por estas calles como almas en pena buscando datos, cópias, justificantes de los nuevos presupuestos aprobados por el Ayuntamiento? ¿Y como no ha de crecer nuestro asombro al saber que los tales datos y cópias servirán para presentarlos al representante del Gobierno en la provincia, al digno gobernador civil? ¿Pues donde está—decimos—el programa administrativo y el programa descentralizador?

Para obrar como buenos administradores de la ciudad tenían el deber imprescindible de haber estudiado con calma la formación de los presupuestos, capítulo por capítulo, partida por partida, guarismo por guarismo y una vez confeccionados á conciencia, sacarlos á flote, salvarlos á pulso. He aquí un acto de buenos administradores; he aquí un acto acreedor á plácemes y á aplausos.

Para obrar como buenos descentralizadores, tenían la obligación de asistir un día tras otro día á las sesiones del Concejo municipal y hacer respetar sus derechos. De verse estos vulnerados habían de buscar el apoyo de todos sus compañeros y dar cuenta al pueblo de sus determinaciones, pero nunca acudir al poder central. Porque vamos á suponer que el municipio de Gerona tiene una vida autónoma ¿á que poder superior se habían de dirigir los regionalistas caso de haber tenido fundamento sus quejas y no haber sido ellos los primeros culpables? ¿Ignoran el proceder, pues por lo que hemos visto no lo han seguido? Pues entonces se hallan incapacitados para pedir ninguna clase de autonomía por cuanto no están educados para gozarla.

Esto de ir al retraimiento y pedir datos tras cortina para entregarlos á un Gobernador con objeto de fastidiar á un alcalde, es una táctica bastante justificada en una personalidad como el señor Roure. Pero en los apreciables administradores regionalistas no tiene perdón de Dios.

Esa preocupación por los presupuestos después de aprobados y sin haber tenido parte en la discusión resulta del género bufo, si bien tiene sus trazas caciquiles, por cuanto ahora influirán para que los vocales asociados de la Junta municipal echen abajo los presupuestos pues los regionalistas nunca dan la cara.

Aviso que trasladamos á los titulados caciques para que no se duerman sobre la paja.

NOTICIAS

El frío intensísimo que hemos estado sufriendo durante estos últimos dias, ha desaparecido en parte, merced á la benigna lluvia que para bien de la agricultura y de los labradores ha regado nuestra comarca.

El cielo permaneció ayer constantemente encapotado, sin que dejara por un momento de caer el aguacero.

El Gobernador civil ha dictado las siguientes providencias:

Pasando á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios del Ayuntamiento de Verges, y autorizando los presupuestos, adicional refundido de 1904 y ordinario para 1905, de la propia Corporación.

Ha sido destinado al Regimiento Caballería de Treviño, el capellán castrense reverendo don Agustín Coy.

Se ha publicado una Real orden fijando el tipo medio del cambio durante la última quincena de Noviembre, en 26'31, correspondiendo, por tanto, una reducción del 27 por 100 en los pagos de oro de los derechos de Aduanas de la presente quincena.

Dícese que en breve se discutirá en las Cámaras, el proyecto de ferrocarriles transpirenáicos.

Con motivo de los temporales y de la interrupción de las líneas, ayer por la mañana no recibimos correo de Madrid.

Se ha requerido por el Gobierno á los diputados ministeriales de esta provincia, para que se trasladen á Madrid con objeto de tomar parte en la votación relativa al proyecto de ley sobre suplicatorios.

En virtud de la nueva organización militar, desde hoy los capitanes generales de las regiones, excepto las de Galicia, Baleares y Canarias, se denominarán comandantes generales de cuerpo de ejército.

Viéronse muy concurridos los funerales que ayer por la mañana se celebraron en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del

Carmen, para el eterno descanso del alma del malogrado joven don Narciso Guytó.

Reiteramos nuestro pésame á su distinguida familia.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Hemos recibido una hoja manifiesto publicada por el alcalde de Figueras don Tomás Jordá, contestando á los cargos que parte de sus correligionarios federales le han hecho con motivo de su actitud y proceder en la cuestión de la celebración de los mercados en días festivos en aquella ciudad, discrepando del criterio sustentado por el Diputado á Cortes por aquel distrito don Juan M.ª Bofill.

Por tratarse de un asunto de índole puramente local, nos abstenemos de hacer ningún comentario á la cuestión suscitada entre los federales de Figueras.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Durante el pasado mes de octubre se han expedido por el gobierno civil, 346 licencias de caza, 4 de pesca y 41 para uso de arma.

Los jurados, peritos y testigos que tengan algún crédito en la Audiencia provincial, pendiente de pago, pueden percibirlo por sí ó por quien autoricen en la secretaría de dicho establecimiento, durante el corriente mes de Diciembre, debiendo advertir á los interesados que se entenderá por renunciado el crédito si dentro el plazo indicado no se presentan á hacerlo efectivo.

Se ha anunciado la vacante de la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de esta ciudad, por renuncia de don Antonio Ribas.

Ha fallecido víctima de grave enfermedad el recaudador de cédulas personales de esta capital don Mariano Jofre.

A su hermano político nuestro distinguido amigo don Pedro de Palol y á la familia del finado transmitimos la expresión de nuestro pésame más sentido.

En el *Boletín Oficial* de la provincia se publica una circular del Gobernador civil recomendando á los alcaldes de los pueblos que no tengan médico titular convoquen las Juntas municipales de Sanidad para determinar cuanto proceda para la pronta provisión de la plaza de médico, fijar la dotación de la misma y determinar el número de familias pobres que deben recibir asistencia facultativa gratuita, así como la duración del contrato.

El Rey ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales que en la actualidad desempeñan cargos administrativos, tanto como habilitados de clases como en los cuerpos, y por consecuencia de la nueva organización deben causar baja en los mismos, suspendan la marcha á los puntos de su nuevo destino, cuidando, los capitanes generales, gobernadores militares é inspector general de las comisiones liquidadoras del ejército de que aquellas unidades administrativas dependan, que las operaciones de contabilidad á que dé origen la cesación de los jefes y oficiales de referencia, se ultimen con la mayor rapidez posible.

Hemos recibido el número V. del *Boletín* del Instituto de Reformas Sociales.

Publica los proyectos y proposiciones de leyes sociales en tramitación; crónica de las conferencias, congresos y mítins celebrados; trabajos del Instituto durante el mes de Octubre; crónica del movimiento social extrangero y bibliografía.

Se ha publicado una disposición reclamando la cooperación de los Ayuntamientos y de los gerentes de las Empresas de Consumos para el servicio de vigilancia de la circulación de alcoholes, aguardientes y licores.

La empresa del gas pasó ayer una circular á sus abonados, notificando que una grave avería sufrida en el material de fabricación imposibilitaba la producción de flúido en cantidad suficiente para atender al suministro público.

Afortunadamente, pudo repararse la avería de una manera provisional, sin que quedaran los consumidores de gas á oscuras, merced á los trabajos realizados con toda prontitud.

Recortamos de un celebrado artículo firmado por el sabio ingeniero don Emile Guarini, de Bruxelles, reproducido en todas las Revistas de España, lo siguiente:

«Merece especial mención la instalación hecha por el señor Vila Forns en los Almacenes generales del puerto comercial de Barcelona, donde se han establecido 120 avisadores medidores de incendios «Fénix» y la hecha en el acorazado español «Carlos V», cuyos pañoles de municiones y depósitos de carbón están provistos de aparatos idénticos.

Es digno de mención el hecho de que España—cuya situación económica no es por cierto floreciente—haya gastado 40.000 pesetas en las dos instalaciones citadas».

El tifus, es casi siempre consecuencia de una afección gástrica. Estas se evitan y curan con el uso de las «Sales de Mediana de Aragón».

Sarcófagos y urnas especiales para traslado de restos tiene constantemente variado surtido «La Neotafia», Cort-real 18.

«La Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

ANUNCIOS OFICIALES

EDICTO

Don Francisco de Ciurana, alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Hago saber: que estando prevenido por el artículo 18 de la ley municipal que cada cinco años se forme un nuevo empadronamiento de vecinos el cual ha de ser rectificado todos los años intermedios con las inscripciones de oficio ó á instancia de parte y con las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de domicilio ocurridas durante el año, y habiéndose hecho nuevo padrón en Diciembre de 1900, corresponde la cuarta rectificación del mismo en el mes actual á tenor de lo prescrito por el artículo 20 de la citada ley.

Vienen, pues, obligados los cabezas de familia y jefes de establecimiento residentes en esta ciudad, á dar parte por todo el corriente mes á esta Alcaldía de las alteraciones que por cualquier concepto hubiesen ocurrido en sus respectivos hogares durante este año; en la inteligencia de que los que dejen de verificarlo incurrirán en la responsabilidad que establece el artículo 22 del reglamento para la ejecución de la ley municipal de 1870 además de los perjuicios que por otra parte puede irrogarles cualquier omisión de este servicio.

Lo que se anuncia para conocimiento del vecindario.

Gerona 1.° Diciembre de 1904.—*Francisco de Ciurana.*

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La prensa

Madrid 2, á las 4.

España dedica su artículo de fondo á tratar de la situación en que han quedado los señores Montero Ríos y Canalejas, después de la votación y aprobación del convenio con el Vaticano.

El Imparcial dá á entender que el señor Gasset presentará hoy una nueva proposición de ley acerca de lo de Carcabuey, cuyos efectos serán terribles para el Gobierno.

Del temporal

Son innumerables los accidentes ocurridos por la terrible nevada de estos días, si bien hasta ahora no se sabe de desgracias personales.

Lo que ha ocurrido es que la miseria se ha agravado de un modo extraordinario.

En las afueras existen varias casas que amenazan ruina, habiéndose procedido á desalojarlas.

Cuestiones parlamentarias

Ante la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de represión del anarquismo, informaron ayer los señores Maura y Sanchez Toca.

Hoy dará dictámen, proponiéndose el señor Maura que se discuta en la presente semana.

—A última hora de ayer tarde se reunieron los jefes de las minorías del Congreso bajo la presidencia del señor Romero Robledo, para tratar de la reforma del Reglamento de la Cámara.

En principio, todos estuvieron contestes en que era necesaria una ámplia reforma, pero se negaron á toda iniciativa los republicanos y carlistas, mientras no se suprima de él la fórmula del juramento.

En vista de que no lle‑aban á un acuerdo, se aplazó para otro dia la reunión.

—En breve será leido en las Cortes el convenio sobre ferrocarriles transpirenáicos que empezará á discutirse en España al mismo tiempo que en el Parlamento de la República francesa.

La proposición Gasset

La proposición incidental que hoy presentará el señor Gasset en el Congreso, dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que antes de tramitarse la interpelación del señor Azcárate sobre los hechos denunciados á propósito de la política del Gobierno en la provincia de Córdoba, conviene completar el esclarecimiento de lo ocurrido en Nueva Carteya».

Firman ésta los señores Gasset, Teverga Azcárate, Silvela (don Eugenio), Silvela (don Faustino), Burell y el conde de Romanones.

DE LA GUERRA

En San Petersburgo se ha publicado un parte oficial, firmado hoy por el general Kuropatkine.

Dice que ayer, 30, las tropas rusas continuaron acosando al enemigo, al que hizo mucho daño en la retaguardia.

Afirma que los japoneses fueron desalojados del primer desfiladero, situado á diez kilómetros de Tin-ten chen.

Durante la noche no ha ocurrido novedad. Se enterraron 30 cadáveres.

Otro parte tocante á los mismos combatientes se ha facilitado, lo firma el general Sajarof, jefe de E. M.

Dice que los japoneses, derrotados en el primer desfiladero de Tin‑ten‑chen se replegaron hácia otro, ocupando nuevas posiciones, después de un encarnizado combate.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Senado

Madrid 2, á las 6.

A las 3'40 empieza la sesión, presidiendo el general Azcárraga.

Es leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Sanz se adhiere al voto de las minorías en la aprobacion del Concordato.

El señor Bushell hace un ruego relacionado con las cátedras en las escuelas especiales, en las cuales faltan alumnos.

El señor Gullón se lamenta del mal servicio de correos en Galicia.

El ministro de Agricultura contesta á varias preguntas que le fueron hechas en sesiones anteriores.

El conde de Peña Ramiro insiste en su ruego sobre la importación de ganados.

El ministro de Agricultura promete que, según se ha hecho con los trigos y harinas, se procederá con los ganados, si las circunstancias lo requieren.

Congreso

Se abre á las 2'30, con regular concurrencia, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta.

El señor Junoy pide que se destine una cantidad del fondo de calamidades á los obreros sin trabajo.

El ministro de la Gobernación ofrece hacer lo que pueda.

El conde de Garay se asocia al ruego del señor Junoy.

El señor Lerroux denuncia que á varios sacerdotes que habian obtenido curatos por oposición no se les ha dado aun posesión, siguiendo las parroquias desempeñadas por ecónomos.

Tambien denuncia que varias empresas navieras faltan al Código de Comercio.

Vuelve á insistir en la incompatibilidad del juez municipal de Pontevedra que es á la vez catedrático del Instituto.

Se ocupa despues del traslado del alcaide de la carcel de Areñys de Mar.

Habla del procesamiento del periodista Joaquin Julio Gonzalez, de Sevilla, y denuncia que fué amarrado por la guardia civil y trasladado de Burgos á Zaragoza como un criminal vulgar.

Denuncia abusos de autoridad del juez de instrucción de Almodóvar del Campo.

Hace otras preguntas y denuncias de menos interés.

El presidente llama la atención del orador para que no dé extensión á las preguntas.

El orador dice que si el presidente lo desea, lo dejará para otro dia.

El Presidente.—Su señoría verá si le queda aun mucha tela.

(Risas).

El señor Lerrox continúa ocupándose de que no se han pagado las dietas á los jurados, mientras se han pagado las preces á los arzobispos, entre ellos á Nozaleda.

Pide al ministro de Gracia y Justicia que traiga á la Cámara el expediente contra el capellán del Hospital de Pontevedra por supuesta violación de una niña.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que procurará satisfacer al señor Lerroux.

El señor Alegret habla de los libros de reclamaciones de las estaciones.

Refiere las peripecias del viaje á Madrid y de las reclamaciones que hizo, especialmente en el trayecto de Vallecas á Madrid, sin resultado alguno.

Enumera las reclamaciones hechas por él y otros viajeros, extendiéndo e en consideraciones que producen la hilaridad de la Cámara.

La mesa ofrece poner en conocimiento del ministro de Obras Públicas las denuncias del orador.

Se lee la proposición del señor Gasset y su autor la apoya brevemente.

Dice que no está aclarado quién tiene razón sobre el nombramiento de alcalde de Nueva Carteya.

Repito todo lo expuesto en el curso del debate sobre el asunto de Carcabuey.

Denuncia que han sido excluídos de la lista de jurados de Carcabuey 167 individuos, amigos del marqués de Cabra.

Soriano.—¡Esto es horroroso! ¡incalificable!

(La mayoría le corea con un ¡oh! prolongado.)

Denuncia que un recurso presentado á la Audiencia de Córdoba oportunamente, fué declarado fuera de lugar por un olv do más ó menos voluntario del secretario de aquella Audiencia.

El señor Soriano.—¡Qué vergüenza!

El Presidente.—Lo que es una vergüenza es que Su Señoría prostituya la Cámara.

(Rumores. Muy bien en la mayoría.)

El Presidente.—¡Cállese Su Señoría!

El señor Soriano.—No callaré.

El señor Gasset.—El ministro de la Gobernación no puede continuar callado después de tantos cargos como se le han dirigido.

El ministro de la Gobernación rechaza la mayoría de estos cargos y dice que no puede responder de actos de los cuales no es responsable.

(Rumores en la tribuna de ex-diputados).

El ministro de Gracia y Justicia dice que no se explica cómo dice el señor Gasset que de la lista de Jurados han sido eliminados 167 individuos.

De ser ésto así, ¿qué necesidad habia de suspender la celebración del juicio?

Añade que todo cuanto sea de justicia, se hará.

Acaba diciendo que bastará que un diputado recomienda el nombramiento de un juez, para que no se haga.

Rectifica el señor Gasset.

El señor Canalejas, aludido por éste, intenta intervenir en el debate.

El Presidente.—Si es para explicar su voto, puede hablar S. S.

El señor Canalejas.—Sólo para decir que por caballerosidad, rectitud y dignidad moral, votaré la proposición del señor Gasset.

El señor Azcárate se explica en parecidos términos.

El señor Moret.—Vista la gravedad de los cargos, no desmentidos por el Gobierno, mis amigos y yo votaremos la proposición.

El señor Maura.—Después de cuanto he oido hoy, sólo puedo decir que el señor Gasset trae la certificación de no haberse visto un recurso por olvidarse de haberle presentado en la Audiencia.

Pregunta si no trae otro voto.

Cada voto tiene una conciencia, cada conciencia una responsabilidad. Votad conforme á vuestra conciencia.

El señor Gasset.—Creía discutir con el presidente del Consejo, y veo que discuto con el abogado señor Maura.

Se ratifica el señor Maura en lo dicho.

El señor Nocedal.—Votaré el texto de la proposición de hoy, únicamente.

Puesta á votación la proposición, es desechada por 111 votos contra 68.

Se entra en el orden del dia.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 2 de diciembre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA	
Interior 4 por 100.	77'82
Acciones ferrocarril Norte..	53'25
Id. M. Z. A.	84'90
Id. Orense..	00'00
Francos.	36 30
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior.	77'83
5 por 100 amortizable.	97'80
Acciones del F. C. Norte.	53'35
Id del F. C. de M. Z. A.	84'90
Id Orense.	25'35
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'87
Id. 4½ por 100 Alicantes.	100'12
Id. 2½ por 100 Francias.	58'75
Id. Municipales 5 %.	99'20
PARIS — Exterior.	91'10
PARIS — Alicante.	187'00
PARIS — Nortes.	297'00
Exterior.	36'20
CIERRE BOLSIN NOCHE	
Interior.	77'75
Nortes.	52'95
Alicantes.	84'60
Orenses.	25'30
Francos.	36'25
PARIS — Exterior.	91'15
PARIS — Nortes.	185'00
PARIS — Alicantes.	296'00
MADRID	
Interior.	00'00

Imprenta de La Lucha, Pavo, 6, bajos.

SANTO DE HOY

Santos Francisco Javier y Casiano mr.

GRAN FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografía.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente a público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago é instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro-intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **hígado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **hígado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforta el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **hígado é intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios

Así lo confirma el exito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid **Zaragoza** **Valladolid** | **Valencia** **Málaga** **Cádiz**

Sevilla.

PURGEN Purgante IDEAL

PURGEN es el purgante sintético ideal, de eficacia absoluta.

PURGEN es el más suave, el mas agradable de los laxantes, obra sin cólicos.

PURGEN es completamente inofensivo y constituye un maravilloso purgante para los niños.

PURGEN es el mas económico; cada caja contiene 10 ó 12 purgas: no necesita preparación.

Opinión del Dr. D. Juan Carreras de Gerona.

Hé tenido ocasión de comprobar los efectos medicamentosos del «Purgen» teniendo la gran ventaja de solamente producir sus efectos purgantes y sin los efectos irritativos de otros medicamentos de su clase.

Me reitero ee Vd. afmo. S. S, Juan de Carrerae.

Gerona 10 de Septiembre de 1904.

Pedirlo en todas las farmacias y droguerías de las principales ciudades de España.—En Gerona, farmacia de don José M. Perez Xifra.

Para los pedidos, dirigirse al único depositario.

Sucesor de **A. JEANBERNAT**, Batlen, núm. 2 Barcelona.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

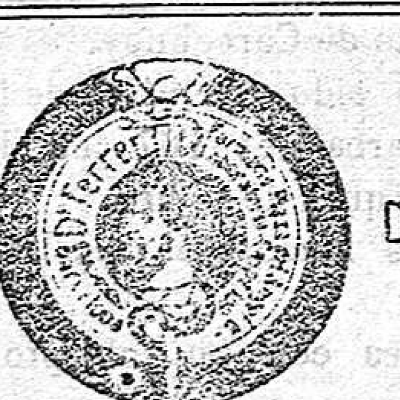
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA.

En esta IMPRENTA se hacen trabajos de todas clases.

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELÉFONO N.º 1065.

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL, Calle Santa Clara, 8, 3.º

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA, Calle de Lorenzana, 17